



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 19 de mayo de 1999

EXPEDIENTE N° 8195/99

RES. D. Ex. N° 171/99

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°: 8195/99

RES D. Ex. N°: 171/99

Alumno : SERGIO F. CIMINO

L.U. N° : 203.443

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

(Plan/84)

MATERIAS APROBADAS:

INTRODUC. A LA MATEMÁTICA

por Introducción a la Matemática

ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN

por Computación I

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

por Análisis Matemático I

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

INTRODUC. A LA PROGRAMACIÓN

por Computación II

Son: 5 (cinco) materias reconocidas.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

(Plan/84)

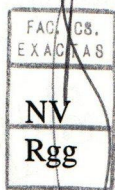
MATERIAS REGULARIZADAS:

ANÁLISIS MATEMÁTICO II

por Análisis Matemático II

Es: 1 (un) Trabajo Práctico reconocido.

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas